

# REPÚBLICA DE PANAMÁ



**ASEP**

Autoridad Nacional  
de los Servicios Públicos

## **CONSULTA PÚBLICA No.001-18-Elec**

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, comunica que se ha prorrogado el plazo en que estará abierta la Consulta Pública No.001-18-Elec, convocada para recibir comentarios y observaciones de la ciudadanía hasta el viernes 2 de marzo de 2018, con respecto a considerar la propuesta para la “Determinación de las Áreas Representativas, Empresas Comparadoras y Ecuaciones de Eficiencia a ser utilizadas en el Cálculo del Ingreso Máximo Permitido (IMP) a la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) y a la empresa Elektra Noreste, S.A. (ENSA), para el periodo comprendido del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2022”.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica, [www.asep.gob.pa](http://www.asep.gob.pa) o en las Oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, ubicada en el primer piso del Edificio Office Park, localizado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

**ROBERTO MEANA MELÉNDEZ**

Administrador General